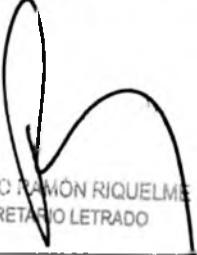


PROTOCOLIZACION
FECHA: 26/4/23

ROBERTO RAMÓN RIQUELME SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución. MP N° 73 /23.-

Buenos Aires, 26 de abril de 2023.-

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP-MPF: 1467/2023 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de la Procuración General de la Nación,

Y CONSIDERANDO QUE:

Por las actuaciones citadas en el visto la señora Fiscal, titular de la Fiscalía Federal de Santa Rosa, provincia de La Pampa, doctora Iara Silvestre, solicitó la designación del señor Fiscal General interinamente a cargo de la Fiscalía ante la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, doctor Horacio Azzolin, en carácter de coadyuvante para actuar en la causa número FBB 3911/2023 (coirón 81257/2023) caratulada “*PABLO RAMIRO DÍAZ LACAVA S-AMENAZAS, COACCIÓN, ABUSO DE AUTORIDAD, VIOLENCIA DE GÉNERO, MALTRATO LABORAL Y LESIONES, DENUNCIANTES: J.I.R.B, A.L.T y R.J.S.G*”, del registro del Juzgado Federal de la ciudad citada.

La señora Fiscal manifestó “... tal petición obedece a la necesidad de que el Fiscal General colabore y participe junto a esta fiscalía de la investigación que me ha sido delegada por el señor juez federal, Dr. Juan José Baric, considerando su complejidad y relevancia institucional en función de los actores involucrados”.

A fin de asegurar un eficiente y adecuado desempeño de las funciones del Ministerio Público Fiscal, se dispondrá que el doctor Azzolin brinde la colaboración necesaria en la causa mencionada precedentemente, según lo dispuesto en la reglamentación vigente -cf. arts. 33, inc g, de la ley 24946 y 12 inc. d, de la ley 27148-.

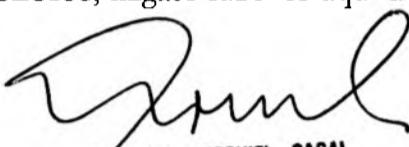
Por ello,

RESUELVO:

I.- DESIGNAR al señor Fiscal General, doctor Horacio Azzolin para desempeñarse en carácter de representante del Ministerio Público Fiscal, en forma conjunta o alternada con la señora Fiscal, titular de la Fiscalía Federal de Santa Rosa, provincia de La Pampa, doctora Iara Jesica Silvestre, en la causa número FBB 3911/2023 (coirón 81257/2023) caratulada “*PABLO RAMIRO DÍAZ*

LACAVA S-AMENAZAS, COACCIÓN, ABUSO DE AUTORIDAD, VIOLENCIA DE GÉNERO, MALTRATO LABORAL Y LESIONES, DENUNCLANTES: J.I.R.B, A.L.T y R.J.S.G", del registro del Juzgado Federal de la ciudad citada.

II.- Protocolícese, hágase saber lo aquí dispuesto a quien corresponda, cúmplase y archívese.



EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino